



## ACTA 144 (10 DE FEBRERO 2017)

### ACTA CIENTO CUARENTA Y CUATRO SESIÓN ORDINARIA DEL GAD MUNICIPAL DE MERA DE VIERNES DIEZ DE FEBRERO DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Mera, hoy viernes diez de febrero de dos mil diecisiete, siendo las ocho horas, por convocatoria del señor Alcalde, se reúnen en la sala de sesiones de la Municipalidad, los señores (as): Lic. Gustavo Silva, Alcalde; Lic. Rosa Albuja, Vicealcadesa; Sr. Paco Barona, Sr. Jhony Haro, Agr. Héctor Peñafiel, Sra. Marcia Vela-Concejales, Ab. José Viñan-Procurador Síndico, Ing. Andrés Moposita-Director de Obras Públicas; y, Secretario General, el suscrito Ab. Fabricio Pérez. Seguidamente se procede a constatar el quórum reglamentario y el Sr. Alcalde declara instalada la presente sesión, disponiendo que por secretaria se dé lectura al orden del día:

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum reglamentario.
2. Aprobación del Acta anterior.
3. Conocimiento, análisis y resolución del Oficio N°. 049-PUR-2017, de fecha 06 de febrero de 2017, remitido por el Ing. Víctor Gallegos-Especialista de Planificación del GADM del cantón Mera, en referencia a que Concejo Municipal apruebe el Proyecto de "Jerarquización Vial de la Cabecera Cantonal de Mera y la parroquia Shell".
4. Conocimiento del Oficio N°. 036-PUR-2017, de fecha 27 de enero de 2017, remitido por el Ing. Víctor Gallegos-Especialista de Planificación del GADM del cantón Mera, en referencia a la solicitud de la señora Esther Macías, de que el GAD Municipal del cantón Mera no extienda el permiso de uso de suelo para el funcionamiento del Night Club Copa Cabana.
5. Conocimiento, análisis y resolución del Oficio N°. MIES-CZ-3-DDP-2017-0152-0F, de fecha 09 de febrero de 2017, remitido por la Dra. Letty Viteri-Directora Distrital del Ministerio de Inclusión Económica y Social, en referencia a que Concejo Municipal autorice al Alcalde del cantón Mera, la suscripción del Proyecto de Cooperación para la Atención Integral del Ciclo de Vida, de Desarrollo Infantil Integral Modalidad CIBV.
6. Informe de Alcaldía.
7. Clausura de la Sesión.

**Sr. Alcalde.-** Antes de aprobar el orden del día, pongo en su consideración compañeros Concejales para que se inserte un punto más dentro del orden del día; el día jueves ha ingresado un oficio remitido por la Dra. Letty Viteri-Directora Distrital del Ministerio de Inclusión Económica y Social, solicitando que Concejo Municipal me autorice suscribir el Proyecto de Cooperación para la Atención Integral del Ciclo de Vida, de Desarrollo Infantil Integral Modalidad CIBV, esta para su consideración compañeros Concejales.

**Sr. Jhony Haro.-** Señor Alcalde, elevo a moción para que se incorpore dentro del orden del día el "Conocimiento, análisis y resolución del Oficio N°. MIES-CZ-3-DDP-2017-0152-0F, de fecha 09 de febrero de 2017, remitido por la Dra. Letty Viteri-Directora Distrital del Ministerio de Inclusión Económica y Social, en referencia a que Concejo Municipal autorice al Alcalde del cantón Mera, la





suscripción del Proyecto de Cooperación para la Atención Integral del Ciclo de Vida, de Desarrollo Infantil Integral Modalidad CIBV”.

**Sr. Paco Barona.-** Apoyo la moción.

Al existir una moción, y una vez que está ha sido respaldada, el señor Alcalde dispone que por Secretaría se recepte la votación respectiva:

**Lic. Rosa Albuja:** A favor.

**Sr. Paco Barona:** A favor.

**Agr. Héctor Peñafiel:** A favor.

**Sra. Marcia Vela:** A favor.

**Sr. Alcalde:** A favor.

**Sr. Jhony Haro:** Proponente.

**RESOLUCIÓN N°. 515.- GADMM.- EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS resuelve: INCORPORAR DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA EL “CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO N°. MIES-CZ-3-DDP-2017-0152-0F, DE FECHA 09 DE FEBRERO DE 2017, REMITIDO POR LA DRA. LETTY VITERI-DIRECTORA DISTRITAL DEL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL, EN REFERENCIA A QUE CONCEJO MUNICIPAL AUTORICE AL ALCALDE DEL CANTÓN MERA, LA SUSCRIPCIÓN DEL PROYECTO DE COOPERACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL CICLO DE VIDA, DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL MODALIDAD CIBV”. SECRETARIA GENERAL NOTIFICARÁ A LOS INTERESADOS PARA LOS FINES PERTINENTES.**

#### **1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO:**

Se reúnen en la sala de sesiones de la municipalidad, los señores (as): Lic. Gustavo Silva, Alcalde; Lic. Rosa Albuja, Vicealcadesa; Sr. Paco Barona, Sr. Jhony Haro, Agr. Héctor Peñafiel y Sra. Marcia Vela-Concejales. Actúa como Secretario, el suscrito Ab. Fabricio Pérez.

#### **2.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:**

**Secretario General.-** En este punto, se les hizo llegar la transcripción del acta de Concejo N°. 143, de fecha 02 de febrero de 2017, si tienen alguna inquietud, algo en lo cual no estén de acuerdo, este es el momento para pronunciarse.

**Secretario General.-** Acta aprobada por unanimidad.

**3.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO N°. 049-PUR-2017, DE FECHA 06 DE FEBRERO DE 2017, REMITIDO POR EL ING. VÍCTOR GALLEGOS-ESPECIALISTA DE PLANIFICACIÓN DEL GADM DEL CANTÓN MERA, EN REFERENCIA A QUE CONCEJO MUNICIPAL APRUEBE EL PROYECTO DE “JERARQUIZACIÓN VIAL DE LA CABECERA CANTONAL DE MERA Y LA PARROQUIA SHELL”:**





**Sr. Alcalde.-** Ustedes conocen compañeros Concejales que la Transcomunidad EP está encargada de ejecutar el proyecto de jerarquización vial de la cabecera cantonal de Mera y la parroquia Shell"; este proyecto se está ejecutando en todos los cantones de la provincia de Pastaza, en el cantón Mera necesitamos la autorización de Concejo Municipal para iniciar con estos trabajos.

**Ing. Víctor Gallegos.-** En referencia a este tema señor Alcalde, señores Concejales, el estudio fue realizado y presentado por la Transcomunidad EP que en representación de las municipalidades son los que ejercen la competencia de tránsito en la provincia, el anterior año fue presentado este proyecto, se solicitó un informe a Planificación sobre este proyecto, y se realizaron varias observaciones, las mismas que han sido corregidas por parte de la Transcomunidad EP.

**Sr. Paco Barona.-** Señor Alcalde, compañeros Concejales, elevo a moción para que se apruebe el Proyecto de "Jerarquización Vial de la Cabecera Cantonal de Mera y la parroquia Shell", presentado por la Empresa Pública de la Mancomunidad de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial de la Provincia de Pastaza-Transcomunidad EP.

**Sra. Marcia Vela.-** Apoyo la moción.

Al existir una moción, y una vez que está ha sido respaldada, el señor Alcalde dispone que por Secretaría se recepte la votación respectiva:

**Lic. Rosa Albuja:** A favor.

**Sr. Jhony Haro:** A favor.

**Agr. Héctor Peñafiel:** A favor.

**Sra. Marcia Vela:** A favor.

**Sr. Alcalde:** A favor.

**Sr. Paco Barona:** Proponente.

**RESOLUCIÓN N°. 516.- GADMM.- EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS resuelve: APROBAR EL PROYECTO DE "JERARQUIZACIÓN VIAL DE LA CABECERA CANTONAL DE MERA Y LA PARROQUIA SHELL", PRESENTADO POR LA EMPRESA PÚBLICA DE LA MANCOMUNIDAD DE TRÁNSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA-TRANSCOMUNIDAD EP. SECRETARIA GENERAL NOTIFICARÁ A LOS INTERESADOS PARA LOS FINES PERTINENTES.**

**4.- CONOCIMIENTO DEL OFICIO N°. 036-PUR-2017, DE FECHA 27 DE ENERO DE 2017, REMITIDO POR EL ING. VÍCTOR GALLEGOS-ESPECIALISTA DE PLANIFICACIÓN DEL GADM DEL CANTÓN MERA, EN REFERENCIA A LA SOLICITUD DE LA SEÑORA ESTHER MACÍAS, DE QUE EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA NO EXTIENDA EL PERMISO DE USO DE SUELO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL NIGHT CLUB COPA CABANA:**

**Sr. Alcalde.-** Ciertos moradores del Pindo Mirador están solicitando ya no se les extienda el permiso de uso de suelo al Night Club Copa Cabana, de acuerdo al informe emitido por Planificación, se manifiesta que la resolución tomada por Concejo Municipal en referencia a la







suspensión por un año del permiso de uso de suelo para este tipo de establecimientos no es con carácter retroactivo, es para su conocimiento compañeros Concejales.

**5.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO N°. MIES-CZ-3-DDP-2017-0152-0F, DE FECHA 09 DE FEBRERO DE 2017, REMITIDO POR LA DRA. LETTY VITERI-DIRECTORA DISTRITAL DEL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL, EN REFERENCIA A QUE CONCEJO MUNICIPAL AUTORICE AL ALCALDE DEL CANTÓN MERA, LA SUSCRIPCIÓN DEL PROYECTO DE COOPERACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL CICLO DE VIDA, DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL MODALIDAD CIBV:**

**Sr. Alcalde.-** Para que Ustedes tengan conocimiento compañeros Concejales, el MIES aporta con un monto de ciento cuarenta y seis mil quinientos cuarenta y seis dólares con nueve centavos, y la municipalidad con treinta y cuatro mil dólares, este proyecto abarca tres CIBVs, dos en la parroquia Shell y uno en la cabecera cantonal, con doce maestras que están al cuidado de alrededor de ciento veinte niños; lo que se está solicitando a Concejo Municipal es que se autorice suscribir el Proyecto de Cooperación para la Atención Integral del Ciclo de Vida, de Desarrollo Infantil Integral Modalidad CIBV, esta para su consideración compañeros Concejales.

**Agr. Héctor Peñafiel.-** Señor Alcalde, compañeros Concejales, elevo a moción para que se autorice al Lic. Gustavo Silva-Alcalde del cantón Mera, suscribir el Proyecto de Cooperación para la Atención Integral del Ciclo de Vida, de Desarrollo Infantil Integral Modalidad CIBV, correspondiente al año dos mil diecisiete, entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mera y el Ministerio de Inclusión Económica y Social.

**Lic. Rosa Albuja.-** Apoyo la moción.

Al existir una moción, y una vez que está ha sido respaldada, el señor Alcalde dispone que por Secretaría se recepte la votación respectiva:

**Lic. Rosa Albuja:** A favor.

**Sr. Paco Barona:** A favor.

**Sr. Jhony Haro:** A favor.

**Sra. Marcia Vela:** A favor.

**Sr. Alcalde:** A favor.

**Agr. Héctor Peñafiel:** Proponente.

**RESOLUCIÓN N°. 517.- GADMM.- EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS resuelve: AUTORIZAR AL LIC. GUSTAVO SILVA-ALCALDE DEL CANTÓN MERA, SUSCRIBIR EL PROYECTO DE COOPERACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL CICLO DE VIDA, DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL MODALIDAD CIBV CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL DIECISIETE, ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA Y EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL. SECRETARIA GENERAL NOTIFICARÁ A LOS INTERESADOS PARA LOS FINES PERTINENTES.**



**6.- INFORME DE ALCALDÍA.-** Informarles que seguimos trabajando en beneficio de los ciudadanos de nuestro cantón, Ustedes saben que estamos próximos a las festividades de carnaval, y solicito al compañero Concejal Paco Barona que como Presidente de la comisión de Turismo este en la coordinación de todo lo que haga falta para que las actividades programadas salgan de lo mejor en beneficio de todo nuestro cantón; seguimos trabajando en la reparación de los daños causados por el fuerte temporal, en la Veinte Cuatro de Mayo esta la maquinaria trabajando abriendo cunetas; así mismo, estamos trabajando en Amazonas abriendo una calle, lo que ellos han solicitado, estamos trabajando en el mantenimiento de todos los estadios de nuestro cantón.

**7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-** Concluido el orden del día, y sin tener más puntos que tratar, el señor Alcalde agradece la presencia de los asistentes y declara clausurada la sesión, a las nueve horas con treinta minutos. Para constancia de lo actuado, suscriben en unidad de acto la presente acta, el señor Alcalde, los señores (as) Concejales, y el suscrito Secretario que certifica.

FIRMAS DEL ACTA 144, de fecha 10 de febrero de 2017

Lic. Gustavo Silva  
**ALCALDE**

Sr. Paco Barona  
**CONCEJAL**

Lic. Rosa Albuja  
**VICEALCALDESA**

Sr. Jhony Haro  
**CONCEJAL**

Agr. Héctor Peñafiel  
**CONCEJAL**

Ab. Fabricio Pérez  
**SECRETARIO GENERAL**

Sra. Marcia Vela  
**CONCEJALA**

